EXPEDIENTE N° 335/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.125

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de material bibliográfico destinado a mantener actualizada la Biblioteca Central de la Corte Suprema,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa de las obras jurídicas a que se refiere el informe agregado a fs. 14.-
- 2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES TRES MILLONES OCHO-CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (A 3.846.700.-)-con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-
- 3°) Registrese, hagase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remitanse las actuaciones a la Prosecretaria del Tribunal, a sus efectos.-

AUGUSTO GESAR SELLUGGO